

Sé el primero en conocer todas las noticias de alto impacto Adquiere nuestro servicio Premium

Inicio > Destacado > Tribunal de Nariño tumbó orden de arresto contra Felipe Bayón, presidente de...

Destacado Empresas Petróleo

Tribunal de Nariño tumbó orden de arresto contra Felipe Bayón, presidente de Ecopetrol

Por Valora Analitik - 2020-12-09



El Tribunal Administrativo de Nariño dejó sin efecto la sanción de orden de arresto que el Juzgado Segundo Administrativo del Circuito de Pasto emitió contra Felipe Bayón, presidente de Ecopetrol, por una demanda de exfuncionaria de la compañía.

De este modo, la segunda instancia, representada por el Tribunal Administrativo de Nariño decidió devolver la actuación al juzgado de primer grado, para lo de su competencia.

El Tribunal en su decisión expresó que no había motivos para considerar que había un desacato y la compañía había cumplido con todo lo ordenado con relación a la situación de la demandante.

Claudia Patricia Erazo, exempleada de Ecopetrol, había instaurado una acción de tutela contra la empresa pues consideró vulnerados sus derechos al excluirla del sistema de salud sin proporcionarle garantías de recuperación y protección y afectar sus derechos laborales.

Tras ello y por supuestamente incumplir la orden judicial contenida en la sentencia de 23 de septiembre de 2020, Bayón había sido sancionado con cinco salarios mínimos legales mensuales vigentes y cinco días de arresto, medida que queda derogada con el pronunciamiento del Tribunal de Nariño.

Según el auto, Ecopetrol consideró que la orden de tutela se encuentra cumplida con la expedición de un dictamen laboral del 15 de mayo de 2019, por cuanto el mismo determina no solo el diagnóstico de Erazo sino también que califica la pérdida de capacidad laboral de la mencionada, tal como se ordenó en la sentencia de tutela de primera instancia.

Compartir:

Facebook Twitter WhatsApp Email App LinkedIn

Converta a ValoraAnalitik en su fuente de noticias

ETIQUETAS Demanda presidente de Ecopetrol Demandas en Colombia ecopetrol felipe Bayón Tribunal de Nariño

Artículos relacionados Más del autor

VALORA ANALITIK Destacado Dólar sigue cayendo en Colombia mientras petróleo vuelve a los US\$49; tasas de TES, mixtas

Destacado Fondos de capital extranjero, mayores compradores de deuda pública de Colombia en noviembre

Destacado Bimbo refuerza su crecimiento en Colombia con nueva línea de productos congelados



- Publicidad -

Síguenos en:

Facebook 3.4K Twitter 50K YouTube 3.1K Instagram 1K

- Publicidad -



1K

- Publicidad -



Estamos inscritos en el Registro Nacional de Agentes del Mercado de Valores - RNAMV, según resolución número 0667 de 2016 de la Superintendencia Financiera de Colombia Más información

f @ in RSS WhatsApp Telegram



Conozca a Grupo Valora

Nuestro portafolio de servicios es:

- ▶ Valora Analitik
▶ Valora Consulting
▶ Valora Software

Contacto

Cr 43A No. 5A - 113 Of. 802 Edificio One Plaza - Medellín (Antioquia) - Colombia

(+57) 321 330 7515

Email: info@valoraanalitik.com



Te recomendamos leer Entrevista | Corficolombiana debutó en Índice de Sostenibilidad Dow Jones graci...